

CIRCULAR N° 41/2022

**TARIFAS “EN TRANSITO”
“LAS CABAÑAS” (COSQUIN) – “COSTA ALTA” (MINA CLAVERO)**

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario/a Seccional y/o Sub Seccional y por su intermedio a los demás afiliados a los fines de tratar el tema del título.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 08 DE AGOSTO DE 2022

COMPLEJO “LAS CABAÑAS DE COSQUIN”

	CATEGORIA A	CATEORIA C
MAYORES	\$ 2.000	\$ 6.700
MENORES (6 A 12 AÑOS)	\$ 1.000	\$ 3.350
MENORES (0 A 5 AÑOS)	SIN CARGO	\$ 1.000

❖ *Tarifa diaria por pasajero con desayuno incluido.*

COMPLEJO “COSTA ALTA” – MINA CLAVERO

	CATEGORIA A	CATEORIA C
CABAÑAS PARA 2	\$ 3.900	\$ 8.000
CABAÑAS PARA 4	\$ 7.600	\$ 12.000
CABAÑAS PARA 6	\$ 11.250	\$ 16.100
CABAÑAS PARA 8 (c/ 2 baños)	\$ 14.000	\$ 20.100
CABAÑAS PARA 10 (c/ 2 baños)	\$ 15.550	\$ 24.100

❖ *Tarifa diaria por Cabaña con desayuno incluido.*

❖ *Si el afiliado comparte cabaña con los invitados corresponde tarifa CATEGORIA A*

CATEGORIA A: Corresponde al afiliado/a titular y su grupo familiar conviviente y a cargo (**actualizado en nuestra Base de Datos “SIAS”**)

Para las solicitar, se procederá como se hace habitualmente completando la Planilla Solicitud de Alojamiento con todos los datos requeridos y enviando vía mail, a través de su Seccional, a turismo@regionalluzfyfuerza.com

Los pagos podrán efectuarse de contado (con TALON DE PAGO ANTICIPADO para el caso de Costa Alta – Mina Clavero) o financiado **en hasta 4 cuotas** en el que se considerará el precio enunciado más el interés de acuerdo a la Ayuda Mutual vigente.

Las **cancelaciones** se considerarán cuando se hagan con la mayor antelación posible y justificadas fehacientemente por nota firmada por el Secretario Seccional y enviada desde el Correo Electrónico Institucional a turismo@regionalluzfyfuerza.com caso contrario se **descontará la totalidad del valor de alojamiento solicitado.**

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con la mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

Guillermo C. Suppo
Secretario de Turismo,
Deportes y Actas

Máximo H. Brizuela
Secretario General